MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MNES.

ADDENDA N° 1

POR LA PRESENTE ADDENDA SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL LLAMADO IDENTIFICADO COMO:

CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE SARGENTO DURE.
I.D.N° 303.168.-

ANEXO 1
PUNTO 2.
DONDE DICE:
Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 520 "CONSTRUCCIONES", del Presupuesto de la Municipalidad de Santiago para el Ejercicio 2016.

QUEDARÁ COMO SIGUE:
Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 520-F.F.30 - O.F.003 "CONSTRUCCIONES", del Presupuesto de la Municipalidad de Santiago para el Ejercicio 2016.

ANEXO 1
PUNTO 6.
DONDE DICE:
Visita al sitio de obras: se llevará a cabo el día 19 de agosto del corriente a las 08:00 hs A.M., se expedirá certificado a quienes participen.

QUEDARÁ COMO SIGUE:
Visita al sitio de obras: se llevará a cabo el día 23 de agosto del corriente a las 11:00 hs A.M., se expedirá certificado a quienes participen.

ANEXO 1
PUNTO 7.
DONDE DICE:
Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **19 de agosto de 2016** en la **Dirección de la Municipalidad de Santiago.-**

QUEDARÁ COMO SIGUE:
Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **24 de agosto de 2016** en la **Dirección de la Municipalidad de Santiago.-**

ANEXO 1
PUNTO 11.
DONDE DICE:
El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:
m) Antigüedad de la empresa como mínimo de 5 (cinco) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET).
QUEDARÁ COMO SIGUE:
m) Antigüedad de la empresa como mínimo de 3 (tres) años en el rubro de la construcción, para lo

Julia Miranda Cueto de Estigarribia E/Gral. Díaz
Telefax 0782 -20244
E-mail: santiago@contrataciones.gov.py
Santiago - Misiones – Paraguay

Municipalidad de Santiago
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.-Santiago

cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET).

ANEXO 1
PUNTO 16.
DONDE DICE:
n) Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2012, 2013 y 2014 (para el cálculo y análisis de los ratios financieros).

QUEDARÁ COMO SIGUE:
n) Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2013, 2014 y 2015 (para el cálculo y análisis de los ratios financieros).

ANEXO 1
PUNTO 16.
DONDE DICE:
Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Secretaría de la Municipalidad de Santiago, en la Calle Julia Miranda Cueto de Estigarribia E/Gral. Díaz, a más tardar el 24 de agosto de 2016 a las 07.20 Horas.

QUEDARÁ COMO SIGUE:
Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Secretaría de la Municipalidad de Santiago, en la Calle Julia Miranda Cueto de Estigarribia E/Gral. Díaz, a más tardar el 29 de agosto de 2016 a las 07.20 Horas.

ANEXO 1
PUNTO 17.
DONDE DICE:
La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Municipalidad de Santiago, en la Calle Julia Miranda Cueto de Estigarribia E/Gral. Díaz el 24 de agosto de 2016 a las 07.40 Horas.

QUEDARÁ COMO SIGUE:
La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Municipalidad de Santiago, en la Calle Julia Miranda Cueto de Estigarribia E/Gral. Díaz el 29 de agosto de 2016 a las 07.40 Horas.

ANEXO 2
PUNTO 6.
DONDE DICE:
En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unid. de Medida	Precio Unitario	Precio Total
COLEGIO NACIONAL DE SAN RAMON						
1	72131601-002	DESTECHAR	203,00	Metros cuadrados		
2	72131601-007	CAMBIAR VIGAS DE 3,8 M X 8 X 4 PULGADAS	3,00	Unidad		
3	72131601-007	CAMBIAR 50 % DEL TECHO, TEJAS. TEJUELON MADERAMEN	100,00	Metros cuadrados		
4	72131601-	ARREGLO DE REVOQUE	70,00	Metros		

	008			cuadrados		
5	72131601-999	COLOCAR ENVARILLADO	20,00	Metro lineal		
6	72131601-001	REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS	1,00	Unidad Medida Global		
7	72131601-009	ARREGLO DE PISO	30,00	Metros cuadrados		
8	72131601-012	PINTURA DE TECHO	200,00	Metros cuadrados		
9	72131601-012	PINTURA DE PARED	504,00	Metros cuadrados		
10	72131601-012	PINTURA DE ABERTURAS	12,00	Unidad		
11	72131601-012	PINTURA DE FRISO DE 1M DE ALTURA	136,00	Metros cuadrados		
12	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	1,00	Unidad Medida Global		
ESCUELA BASICA N° 6001 ACACIA ACUÑA						
13	72131601-007	Limpieza de Techo (tirantes y tejuelones)	422,00	Metros cuadrados		
14	72131601-012	Pintura sintética en aberturas	115,00	Metros cuadrados		
15	72131601-012	Pintura sintética en zócalo interno (color a definir)	156,00	Metros cuadrados		
16	72131601-012	Pintura latex acrilico en ladrillo visto	545,00	Metros cuadrados		
17	72131601-012	Pintura latex exterior	186,00	Metros cuadrados		
18	72131601-012	Pintura latex interior	258,00	Metros cuadrados		
19	72131601-012	Pintura pizaron	37,00	Metros cuadrados		
20	72131601-010	Reparación de 2 puertas tipo tablero	2,00	Unidad		
21	72131601-005	Reparación de grietas varias con macilla elástica	1,00	Unidad Medida Global		
22	72131601-002	Letras pintadas en muro frontal con logo de institución	1,00	Unidad Medida Global		
23	72131601-012	Pintura de maderamen de techo (solo primera madera como protección)	36,00	Metro lineal		
24	72131601-012	Reparación y pintura de muchetas	1,00	Unidad Medida Global		
25	72131601-002	Colocación de canaletas incluye bajadas	205,00	Metro lineal		
					TOTAL GS.	

ANEXO 2
PUNTO 6.
QUEDARÁ COMO SIGUE:

En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unid. de Medida	Precio Unitario	Precio Total
COLEGIO NACIONAL DE SAN RAMON						
1	72131601-002	DESTECHAR	203,00	Metros cuadrados		

Julia Miranda Cueto de Estigarribia E/Gral. Díaz
Telefax 0782 -20244
E-mail: santiago@contrataciones.gov.py
Santiago - Misiones – Paraguay

Municipalidad de Santiago
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.-Santiago

2	72131601-007	CAMBIAR VIGAS DE 3,8 M X 8 X 4 PULGADAS	3,00	Unidad		
3	72131601-007	CAMBIAR 50 % DEL TECHO, TEJAS. TEJUELON MADERAMEN	100,00	Metros cuadrados		
4	72131601-008	ARREGLO DE REVOQUE	70,00	Metros cuadrados		
5	72131601-999	COLOCAR ENVARILLADO	20,00	Metro lineal		
6	72131601-001	REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS	1,00	Unidad Medida Global		
7	72131601-009	ARREGLO DE PISO	30,00	Metros cuadrados		
8	72131601-012	PINTURA DE TECHO	200,00	Metros cuadrados		
9	72131601-012	PINTURA DE PARED	504,00	Metros cuadrados		
10	72131601-012	PINTURA DE ABERTURAS	12,00	Unidad		
11	72131601-012	PINTURA DE FRISO DE 1M DE ALTURA	136,00	Metros cuadrados		
12	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	1,00	Unidad Medida Global		
					TOTAL GS.	

ANEXO 3
PUNTO 3.
DONDE DICE:
Lugar: Escuela Básica N° 348 Defensores del Chaco, Compañía San Ramón (a 30 km del Casco Urbano) y, Escuela Básica N° 6001 Acacia Acuña, casco Urbano, Distrito de Santiago Misiones.-

QUEDARÁ COMO SIGUE:
Lugar: Escuela Básica N° 348 Defensores del Chaco, Compañía San Ramón (a 30 km del Casco Urbano).-

ANEXO 3
PUNTO 5.
DONDE DICE:
Lista estimada de cantidades

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unid. de Medida	Precio Unitario	Precio Total
		COLEGIO NACIONAL DE SAN RAMON				
1	72131601-002	DESTECHAR	203,00	Metros cuadrados		
2	72131601-007	CAMBIAR VIGAS DE 3,8 M X 8 X 4 PULGADAS	3,00	Unidad		
3	72131601-007	CAMBIAR 50 % DEL TECHO, TEJAS. TEJUELON MADERAMEN	100,00	Metros cuadrados		
4	72131601-008	ARREGLO DE REVOQUE	70,00	Metros cuadrados		
5	72131601-999	COLOCAR ENVARILLADO	20,00	Metro lineal		
6	72131601-001	REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS	1,00	Unidad Medida Global		
7	72131601-009	ARREGLO DE PISO	30,00	Metros cuadrados		
8	72131601-012	PINTURA DE TECHO	200,00	Metros cuadrados		

9	72131601-012	PINTURA DE PARED	504,00	Metros cuadrados		
10	72131601-012	PINTURA DE ABERTURAS	12,00	Unidad		
11	72131601-012	PINTURA DE FRISO DE 1M DE ALTURA	136,00	Metros cuadrados		
12	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	1,00	Unidad Medida Global		
ESCUELA BASICA N° 6001 ACACIA ACUÑA						
13	72131601-007	Limpieza de Techo (tirantes y tejuelones)	422,00	Metros cuadrados		
14	72131601-012	Pintura sintética en aberturas	115,00	Metros cuadrados		
15	72131601-012	Pintura sintética en zócalo interno (color a definir)	156,00	Metros cuadrados		
16	72131601-012	Pintura latex acrilico en ladrillo visto	545,00	Metros cuadrados		
17	72131601-012	Pintura latex exterior	186,00	Metros cuadrados		
18	72131601-012	Pintura latex interior	258,00	Metros cuadrados		
19	72131601-012	Pintura pizaron	37,00	Metros cuadrados		
20	72131601-010	Reparación de 2 puertas tipo tablero	2,00	Unidad		
21	72131601-005	Reparación de grietas varias con macilla elástica	1,00	Unidad Medida Global		
22	72131601-002	Letras pintadas en muro frontal con logo de institución	1,00	Unidad Medida Global		
23	72131601-012	Pintura de maderamen de techo (solo primera madera como protección)	36,00	Metro lineal		
24	72131601-012	Reparación y pintura de muchetas	1,00	Unidad Medida Global		
25	72131601-002	Colocación de canaletas incluye bajadas	205,00	Metro lineal		

QUEDARÁ COMO SIGUE:

Lista estimada de cantidades

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unid. de Medida	Precio Unitario	Precio Total
COLEGIO NACIONAL DE SAN RAMON						
1	72131601-002	DESTECHAR	203,00	Metros cuadrados		
2	72131601-007	CAMBIAR VIGAS DE 3,8 M X 8 X 4 PULGADAS	3,00	Unidad		
3	72131601-007	CAMBIAR 50 % DEL TECHO, TEJAS. TEJUELON MADERAMEN	100,00	Metros cuadrados		
4	72131601-008	ARREGLO DE REVOQUE	70,00	Metros cuadrados		
5	72131601-999	COLOCAR ENVARILLADO	20,00	Metro lineal		
6	72131601-001	REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS	1,00	Unidad Medida Global		
7	72131601-009	ARREGLO DE PISO	30,00	Metros cuadrados		
8	72131601-012	PINTURA DE TECHO	200,00	Metros cuadrados		
9	72131601-012	PINTURA DE PARED	504,00	Metros cuadrados		

10	72131601-012	PINTURA DE ABERTURAS	12,00	Unidad		
11	72131601-012	PINTURA DE FRISO DE 1M DE ALTURA	136,00	Metros cuadrados		
12	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	1,00	Unidad Medida Global		

PRO FORMA DE CONTRATO

CLAUSULA SEGUNDA DOCUMENTACION DEL CONTRATO

DONDE DICE:

Los documentos que forman parte del Contrato y prevalecen el uno sobre el otro en el orden que se indica a continuación son: ------

1- El Contrato
2- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
3- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas;
4- La Oferta del Proveedor;
5- La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
6- Las Especificaciones Técnicas;
7- Toda Documentación Emitida por LA MUNICIPALIDAD durante la realización de la obra.---

QUEDARÁ COMO SIGUE:

Los documentos que forman parte del Contrato y prevalecen el uno sobre el otro en el orden que se indica a continuación son: ------

1- El Contrato
2- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
3- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas;
4- La Oferta del Proveedor;
5- La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
6- Las Especificaciones Técnicas;
7- Toda Documentación Emitida por LA MUNICIPALIDAD durante la realización de la obra.---

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO U.O.C

Edgar Ulises Romero P.
ENCARGADO DE LA U.O.C.